

# La Institución Fernán González y el homenaje de Burgos a Santo Domingo de Guzmán, en el VIII centenario de su nacimiento

## ADECUADA RECTIFICACION DOS COSAS EN SU PUNTO

En el último número del Boletín de la Institución, correspondiente al segundo semestre del pasado año, publicamos una crónica-reseña de los actos desarrollados en Burgos en homenaje a Santo Domingo de Guzmán en el VIII centenario de su nacimiento y de la participación que en ellos tuvo nuestra Institución Fernán-González.

Una de las partes de dicha crónica, se dedicaba al monumento erigido en el Paseo de la Quinta-Avenida del Conde de Vallellano, que precisamente cuando escribimos estas líneas, está siendo objeto de unas obras que van a embellecer este paraje de nuestra querida ciudad, y con ello se dará más prestancia al monumento.

Aludíamos a las características del monumento, a la esbelta escultura de Santo Domingo, a las figuras egregias de la Orden dominicana, Fray Francisco de Vitoria y Fray Domingo de Soto, que dan escolta al fundador, en el pedestal de la estatua, y a las inscripciones que figuran en dicho pedestal y en el medallón colocado en la parte trasera que recuerda al ilustre Dominicano, R. P. Santiago Ramírez.

Al tratar estos detalles se deslizaron dos errores que cari-

ñosamente nos los ha hecho notar el P. Venancio Carro con la adecuada rectificación.

Uno de ellos fue el de atribuir al P. Ramírez su condición de General de la Orden y restaurador del Monasterio de Caleruega.

El otro error consistió en que al transcribir el texto de la lápida explicativa del monumento: «al gran burgalés Santo Domingo de Guzmán, 1170-1221», al referirnos al segundo apellido se consignó HAZA, debiendo ser AZA, sin H.

\* \* \*

El primer error es, evidentemente, error «histórico», y el segundo, error de «grafía».

Y como nuestro Boletín debe ajustarse exactamente a las normas históricas y a la exacta «grafía» de nombres y apellidos, aprovechamos esta oportunidad de la amable llama de atención del P. Venancio Carro, para dejar las cosas en su punto.

### LA PERSONALIDAD DEL P. RAMIREZ

En efecto, no fue General de la Orden ni restaurador del Monasterio de Caleruega, sino un insigne teólogo dominico natural de Burgos, y de ahí que el diseñador del monumento, asociara su egregia personalidad a las otras de Fray Domingo de Soto y Fray Francisco de Vitoria, vinculados igualmente a Burgos.

Precisamente el mismo P. Carro nos ha facilitado una hoja de propaganda que se publicó al tomarse la iniciativa de la erección del Monumento, y en la que se explicaba con precisión por qué, junto a la figura de Santo Domingo de Guzmán, en su monumento burgalés, aparecían también las figuras de Fray Francisco de Vitoria, y Fray Domingo de Soto, y en el medallón el nombre del R. P. Santiago Ramírez.

En aquella publicación de propaganda, después le exponer magistralmente bajo el epígrafe «la visión genial de Santo Domingo de Guzmán y sus frutos inmediatos y posteriores», se hacía una síntesis de la situación religiosa, social y jurídica de los siglos XIII al XVI, y luego, bajo otro epígrafe, titulado «Simbolismo del monumento a Santo Domingo de Guzmán», se decía:

«...El proyecto del monumento a Santo Domingo de Guzmán en Burgos, recoge, en parte, esta realidad histórica. Con él unimos el pasado y el presente, el siglo XIII, el XVI y el XX.

Queremos que pregone ante todos lo que la tierra burgalesa ha dado a la cultura universal, a través de la Orden Dominicana.

La excelsa figura de Santo Domingo de Guzmán, a quien un escritor francés llamó el primer ministro de instrucción pública, que corona el monumento, nos habla de su obra personal, y la de sus hijos en el siglo XIII.

El burgalés Francisco de Vitoria, Maestro de Maestros en la Universidad de Salamanca, y fundador del Derecho Internacional, con su compañero Domingo de Soto, segoviano de nacimiento, pero burgalés como Domingo, pues a Burgos vino a recibir el hábito y conservó durante toda su vida su filiación burgalesa, nos hablan del glorioso siglo XVI español y de su magisterio en las demás naciones.

El medallón en bronce con la efigie del burgalés P. Santiago Ramire, cuyas obras está editando en unos 25 volúmenes, el Instituto de Investigaciones Científicas de Madrid, nos dice que el ideal de Santo Domingo de Guzmán tiene legítimos herederos y representantes en el siglo XX...»

### EL APELLIDO «AZA», Y NO «HAZA»

El otro error es el de la grafía AZA en lugar de HAZA.

Este curioso problema ortográfico, dio lugar a una decisión de la Academia de la Historia, cuyos antecedentes nos facilita amablemente el P. Carro.

El P. Carro hizo una exposición que nos parece interesante a fin de que quede constancia en nuestro Boletín y que elevó a la Real Academia de la Historia.

Decía así, dicha exposición:

«...Se trata, sencillamente, de cómo debe de escribirse el nombre de *Aza*, villa histórica de la provincia de Burgos, cuna de Santa Juana de Aza, como es llamada y venerada en toda la comarca, que fue madre de Santo Domingo de Guzmán y de Aza, Fundador de la Orden de Predicadores, extendida por todo el mundo, con más de doce mil miembros entre los Padres

Dominicos y más de cuarenta mil entre las Religiosas Dominicanas de clausura, y de las distintas Congregaciones de Religiosas Dominicanas, consagradas a la enseñanza por todas las naciones. La villa de **Aza**, conserva todavía hoy ruinas imponentes de su antiguo castillo, que circunda gran parte de la villa. Pertenecía Santa Juana de **Aza**, a una de las familias más nobles de España, que eran Sres. de la villa, y con ella están emparentados no pocos de la nobleza actual.

Por esta razón nos hemos interesado por la grafía del nombre de **Aza**. No se trata de una villa sin historia y sin entronques familiares e históricos, y sin resonancia internacional y turística.

Para todo dominico, sea de una nación o de otra, **Aza** es lugar de peregrinación, por ser la cuna de la Santa madre de nuestro fundador, y por conservarse todavía parte de su casa solariega, ya sean ruinas imponentes, que quisiéramos ver restauradas.

Al ocuparnos años atrás como delegado de la Orden Dominicana y de nuestros superiores, en las grandes obras hechas en Caleruega, cuna de Santo Domingo de Guzmán, felizmente inauguradas con un gran convento-noviado en septiembre de 1957, nos ocupamos también de las villas de Guzmán y de **Aza**, que pertenecen a la misma provincia de Burgos, por estar vinculadas a nosotros por el padre del Santo, el venerable Félix de Guzmán, y por la madre, Santa Juana de **Aza**. Fue grande nuestra sorpresa cuando, hace pocos años, al intentar una exposición de los planos de Caleruega, compramos un modesto mapa de la provincia de Burgos, y vemos que aparece nuestro **Aza** con **H**.

Estudiado el asunto, creemos que en el siglo pasado algún personaje con cargo oficial se dedicó a repartir haches, un poco a la buena de Dios, a muchos nombres que no la tenían, incluyendo el nombre de la villa de **Aza**, cabeza de la merindad antaño, y hoy modesto pueblo que conserva grandes restos de su castillo, exponente de un pasado histórico.

Del cambio nadie se había enterado fuera de algunos Organismos oficiales y diccionarios que se copian unos a otros.

En los nobiliarios, entre los Dominicos antiguos y modernos, en sus historias, y sus misales y breviarios de rezo, como entre los que llegan este apellido de **Aza**, seguimos escribiendo como debía escribirse **Aza**, sin la **H** que la habían regalado. Ni

a Vital **Aza**, ni a modernos Doctores, Diputados y Dominicos, que se apellidaron **Aza**, se les ocurrió utilizar la **H**, pensando que en los nombres no hay más regla que el uso y la tradición. Creemos que fuimos el primer Dominicó que se enteró de este cambio absurdo, y no nos hubiéramos dado cuenta de ello sin la circunstancia citada.

Si se tratase de otro nombre, de otra villa sin historia, no nos hubiéramos interesado en el asunto; pero aquí el caso es distinto. Incluso para el turismo esta «duplicidad», es origen de confusión, pues se llevó hasta la vulgar tablilla de carretera que anuncia su presencia, cuando puede verse el torreón del castillo todavía. Ningún Dominicó español o extranjero descubriría en aquella **Aza** con una grande **H**, la cuna de Santa Juana de **Aza**, madre de Santo Domingo de Guzmán y de **Aza**, como es fácil el despiste y desorientación de la Orden Dominicana en los nobiliarios y demás escritos relacionados con la antigüedad, ya sean de carácter civil o religioso...»

\* \* \*

Sobre esta base formuló su ponencia ante la Academia de la Historia, el Académico, Excmo. Sr. D. Luis Redonet López Dóriga, que leyó su informe en la sesión del 29 de abril de 1960.

Y la Academia aprobó por unanimidad conforme a la propuesta del Sr. Redonet, que la verdadera grafía de **Aza**, era la tradicional antigua sin **H**, y que debía de comunicarse la resolución y acuerdo de la Academia, a los organismos oficiales y a las Autoridades competentes, singularmente al Ministerio de la Gobernación, para que se respete la antigua grafía **Aza**, y se deseche como incorrecta la que viene introduciéndose por error desde hace algún tiempo.

Así se lo comunicó al P. Venancio Carro el mismo señor Redonet y el ilustre Académico burgalés don Francisco Cantera Burgos, que también se había interesado en el asunto.

\* \* \*

Quedan así rectificadas los dos errores deslizados en nuestra anterior información y así queda también «cada cosa en su punto».

Julio GONZALO SOTO